

Según el accionante, la omisión de esta prueba dejó a la defensa sin un insumo esencial para controvertir los cargos relacionados con la presunta violación de los topes de financiación electoral.

La tutela fue interpuesta pocos días antes de que el CNE sometiera a votación la ponencia que proponía sancionar a la campaña de Gustavo Petro por exceder los límites de ingresos y gastos en 2022.

Roa solicita que se deje sin efectos el auto que abrió el traslado para alegar y que se ordene la práctica completa de las pruebas decretadas, con el fin de garantizar un debate probatorio íntegro antes de cualquier sanción.



RELACIONADO

[CNE sanciona campaña presidencial del Pacto Histórico por superar topes y recibir financiación indebida](#)

CNE sanciona a tres miembros de la campaña Petro Presidente

La tutela interpuesta por Roa, con fecha del 19 de noviembre de 2025, se conoce justo cuando el Consejo Nacional Electoral (CNE) anunció este jueves 27 de noviembre la imposición de sanciones administrativas contra la campaña Petro Presidente por presunta violación de topes electorales y financiación prohibida durante las elecciones de 2022. La decisión fue adoptada por la Sala Plena con una votación de 6-3, tras un debate que dividió a los magistrados.

La ponencia sancionatoria fue respaldada por los magistrados Altus Baquero, Alfonso Campo, Maritza Martínez, Benjamín Ortiz, Álvaro Prada y el conjuez Major Abushihab, mientras que Cristian Quiroz, Fabiola Márquez y el conjuez Jorge I. Acuña votaron en contra.



RELACIONADO

[CNE abre indagación preliminar contra Unión Patriótica y Partido Comunista por renuncia a consulta del Pacto Histórico](#)

Las medidas recaen sobre tres integrantes de la campaña: el entonces gerente y actual presidente de Ecopetrol, Ricardo Roa; la tesorera Lucy Mogollón; y la auditora Mary Lucy Soto. Asimismo, los partidos Colombia Humana y Unión Patriótica fueron incluidos en la sanción.

El presidente Gustavo Petro no figura en la resolución, dado que el CNE carece de competencia para investigarlo directamente por su condición de jefe de Estado. En su caso, la responsabilidad recae en la Comisión de Acusación de la Cámara de Representantes, instancia encargada de adelantar las investigaciones y definir eventuales sanciones contra el mandatario.



CNE • Gustavo Petro • Elecciones en Colombia

[Unirse al canal de Whatsapp de Noticias RCN](#)

[Síguenos en Google News](#)

TE PUEDE INTERESAR





DANIEL QUINTERO

Juzgado declara improcedente tutela que buscaba habilitar candidatura presidencial de Daniel Quintero

🕒 Hace 12 horas



UNGRD

Fiscalía radicó escrito de acusación contra el exdirector del Dapre, Carlos Ramón González

🕒 Hace 13 horas



CAUCA

Teniente coronel Rafael Granados falleció tras ataque sicarial en Popayán

🕒 Hace 13 horas

PUBLICIDAD

EN VÍDEO

MÁS VÍDEOS



DANE reporta productividad de 0,91% como insumo clave para negociación del salario mínimo

🕒 Hace 6 horas

Fiscalía abre dos líneas de investigación sobre la campaña Petro Presidente y su exgerente Ricardo Roa

🕒 Hace 7 horas



Emisión Noticias RCN 7:00 p.m. / jueves 27 de noviembre de 2025

🕒 Hace 7 horas

"No encontraron ni un peso", presidente

Violencia sin límites en Cauca: ataques armados

EN VÍDEO

MÁS VÍDEOS



DANE reporta productividad de 0,91% como insumo clave para negociación del salario mínimo

🕒 Hace 6 horas



Fiscalía abre dos líneas de investigación sobre la campaña Petro Presidente y su exgerente Ricardo Roa

🕒 Hace 7 horas



Emisión Noticias RCN 7:00 p.m. / jueves 27 de noviembre de 2025

🕒 Hace 7 horas

Reacción a la sanción de su candidatura por el CNE

🕒 Hace 9 horas

secuestros y atentados con explosivos

🕒 Hace 6 horas

PUBLICIDAD

OTRAS NOTICIAS

ESTADOS UNIDOS

Famosa chef e influencer confirmó el fallecimiento de una de sus gemelas recién nacidas

...

Hace 14 horas

ENFERMEDADES

Cambios en el estilo de vida que podrían prevenir el Parkinson, según expertos

Hace 13 horas

ECOPETROL

¿Sanción a Ricardo Roa afecta a Ecopetrol? Esto dicen expertos

Hace 14 horas

INDEPENDIENTE SANTA FE

Santa Fe confirmó dura lesión de Santiago Mosquera: ¿Así se va del 'león'?

Santa Fe confirmó un desgarro grado 2 de Santiago Mosquera, lesión que lo dejará entre 4 y 8 meses fuera.

Hace 12 horas

REDES SOCIALES

Altafulla reveló si volvería con Karina García: su respuesta sorprendió

El ganador de La casa de los famosos Colombia comentó sobre la posibilidad de volver con Karina García.

Hace 13 horas

PUBLICIDAD



f X @

CORPORATIVO

RESPONSABILIDAD SOCIAL	FACTURACIÓN ELECTRÓNICA
ATENCIÓN AL TELEVIDENTE	INFORME DE SOSTENIBILIDAD
CÓDIGO DE REGULACIÓN	VENTAS INTERNACIONALES
CORREO EMPRESARIAL	LINEA ÉTICA
PRENSA RCN	OBA
ATENCIÓN AL INVERSIÓN	

MEDIOS Aliados

NTN24	TDT	LA REPÚBLICA
RCN TOTAL	RCN RADIO	ASUNTOS LEGALES
RCN F.M.		AGRONEGOCIOS
ANTENA 2		LA MEGA

NUESTROS PORTALES

CANAL RCN
ZONA INTERACTIVA
SUPERLIKE
MARKET RCN